



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 18/2018 DE LA PROPIEDAD ROL DE AVALUO 261-1 POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A NOMBRE NORMA CAMPODONICO LABARCA.

ALGARROBO, 04 ABR 2018

DECRETO: N° 2077

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.726 de fecha 14.12.2017, aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, aprueba presupuesto municipal año 2018.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.354, de fecha 31.10.2017, aprueba ordenanza local sobre derechos por concesiones, permisos, servicios y otros
7. La solicitud presentada con fecha 08 de Marzo de 2018, por doña **NORMA CAMPODONICO LABARCA**, para la realización de convenio de pago.
8. Comprobante de pago N° 084815 de fecha 08.03.2018



CONSIDERANDO:

La solicitud de convenio solicitado por el contribuyente para la realización de convenio de pago del rol de avalúo 261-1, de fecha 08 de Marzo de 2018

DECRETO:

1. Celébrese un convenio de pago por concepto de morosidad de los Derechos de Aseo Domiciliario, rol de avalúo 261-1, con doña **NORMA CAMPODONICO LABARCA**, cédula de identidad _____, domicilio particular en _____ quien adeuda por concepto de derechos municipales impagos incluidos intereses y reajustes consolidadas al 08/03/2018, la suma de **\$85.024 (Ochenta y cinco mil, veinticuatro pesos)**, pagando un valor inicial de **\$ 17.048 (diecisiete mil, cuarenta y ocho pesos)**.
2. La deuda será pagada en su equivalente en moneda de curso legal de 4 cuotas mensuales de \$ 16.994 (dieciséis mil, novecientos noventa y cuatro pesos)
3. El monto de las cuotas fijadas considera los respectivos reajustes e intereses contemplados en los artículos 53.54 y 55 del Código Tributario.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMW/UC/TVC/dli-
DISTRIBUCION:
> Adm. Y Finanzas (1)
> Aseo Domiciliario (1)
> Archivo - (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
RECIBO N° 1833
FECHA RECEPCION: 02 ABR 2018
FECHA SALIDA: 04 ABR 2018
OBSERVACION N°